

SEGOB 019

## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018

### PACTO DE CIVILIDAD, ÚNICO ESPACIO PARA EL DIÁLOGO

- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que en el Pacto no se hace política, sino que se generan acciones para garantizar un Proceso Electoral democrático y limpio.
- El Secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, dijo que se trata de un espacio idóneo para establecer acuerdos, experiencias y rechazar la violencia.

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, instituciones electorales, locales y federales, así como representantes de partidos políticos y delegaciones, se pronunciaron hoy por mantener al Pacto de Civilidad como el único espacio para el diálogo y la concertación de acuerdos que tengan como fin el desarrollo democrático y transparente del Proceso Electoral.

En su intervención durante la sesión de seguimiento del Pacto, el Jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, reiteró que es un instrumento abierto a todas y a todos los actores políticos y representantes de las demarcaciones. “No se podría permitir otro adicional porque restaría autoridad, relevancia e importancia a todas y todos los participantes”, enfatizó.

El Pacto de Civilidad, agregó, es plural e incluyente y las decisiones que ahí se toman no solamente benefician a quienes asisten a sus reuniones, sino a todos los entes involucrados en el Proceso Electoral, y que, además de contar con una legislación e instituciones robustas, completas y claras, las reuniones de trabajo permiten compartir experiencias y visión para lograr mejores resultados en el desempeño de las funciones.

“Este punto se ha creado para discutir exclusivamente asuntos electorales. Aquí no se trata de hacer política, se trata de generar un Proceso Electoral claro y democrático”, sostuvo.

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Guillermo Orozco Loreto, subrayó que el Pacto de Civilidad se reconoce como un espacio idóneo para establecer acuerdos y experiencias que contribuyan a que los comicios se realicen con apego a la ley, de manera equitativa e imparcial y se rechace la violencia. “Este es el único lugar que se ha acordado para establecer el diálogo entre los partidos políticos y las instancias de gobierno en torno al Proceso Electoral 2017-2018”, añadió.

Asimismo, afirmó que es un instrumento de diálogo entre los actores que participan en el Proceso Electoral, con el propósito de lograr elecciones limpias, transparentes y pacíficas, por lo cual se encuentra abierto a la participación de todos los partidos políticos.

Al hacer uso de la palabra, Mario Velázquez Miranda, presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), destacó que durante las campañas las funcionarias y funcionarios públicos deben acatar las obligaciones previstas en el artículo 134 Constitucional de custodiar y resguardar los recursos públicos a su disposición, para evitar inequidad.



Asimismo, se debe atender el contenido del artículo 41 que instituye que bajo ninguna circunstancia se pueden usar recursos públicos para favorecer o incidir de manera directa en el ejercicio del sufragio, en beneficio de candidatas y candidatos, ya que las sanciones por violar la norma pueden derivar en responsabilidad administrativa, penal o en la nulidad de las elecciones si son graves y determinantes.

También dijo que es necesario atender la prohibición de promoción personalizada y difusión de programas y acciones de gobierno, desde el inicio de la campaña hasta el término del proceso, con excepciones a los relacionados con temas de Salud y protección civil.

Al respecto, Idris Rodríguez Zapata, coordinador general del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), informó que autoridades del Gobierno local, delegaciones, instituciones electorales, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX), Ejército Mexicano, Secretaría de Marina (SEMAR), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Policía Federal (PF), coordinarán acciones de vigilancia las 24 horas de los siete días de la semana, desde la sala de crisis, a fin de monitorear todos los eventos que se lleven a cabo desde el inicio de las campañas hasta una semana después de los comicios.

Tras reiterar que las denuncias anónimas que se reciban a través de los teléfonos 089, 911, y Locatel se canalizarán a las autoridades competentes, agregó que tendrán un monitoreo estratégico preventivo, a través de las 15 mil Cámaras para vigilar los lugares donde se presenten las candidatas y los candidatos o eventos electorales, y en caso de una eventualidad será grabada y funcionará como prueba plena para cualquier procedimiento jurídico.

Durante la reunión se dio a conocer que el 23 de abril se publicó el Acuerdo por el que se emite el “Mecanismo para la Protección y Cuidado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 “Elecciones 2018” y se presentaron elementos relacionados con la “Propaganda Electoral”, con el objetivo de atender las inquietudes recibidas por algunos dirigentes de partidos políticos respecto del manejo de propaganda en la vía pública.

En tanto, la Contraloría General de la Ciudad de México establecerá un esquema de coordinación con la SSP para que conozcan las zonas permitidas para colocar propaganda electoral y se impidan los excesos o se eviten confusiones. Mientras que los juzgados cívicos se mantendrán en alerta las 24 horas del día, los siete días de la semana para evitar desvíos o conductas intencionadas para otro fin.

A la reunión se dieron cita, Eduardo Rovelo Pico, titular de la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX); Vicente Lopantzi García, Consejero Jurídico y de Servicios Legales (Cejur) y representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza, Humanista, Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Iztacalco e Iztapalapa.

---oo0oo---